

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CATÓN ROCHA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.-

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN RELACION AL
RESAGO EN EL TRABAJO LEGISLATIVO.**

El Congreso del Estado de Baja California tiene una responsabilidad fundamental con la ciudadanía: legislar con oportunidad, imparcialidad y responsabilidad, atendiendo las necesidades de la sociedad a la que nos debemos. Sin embargo, es necesario señalar que en la actualidad enfrentamos un evidente rezago en el desarrollo del trabajo legislativo, lo cual impacta de manera directa en la calidad de las decisiones y en la capacidad de respuesta de este Poder frente a los retos que vive nuestro Estado.

El trabajo legislativo no puede ni debe supeditarse a intereses de grupo o a la dinámica que imponga una mayoría parlamentaria. El ejercicio de esta soberanía debe caracterizarse por la pluralidad, el diálogo y la imparcialidad, garantizando que todas las fuerzas políticas aquí representadas tengan voz y que, a través de la construcción de consensos, se logren acuerdos que verdaderamente respondan al bien común.



La imparcialidad en la conducción de los procesos legislativos es un principio irrenunciable. Permitir que prevalezca la parcialidad o la imposición de una mayoría sobre el resto de las representaciones políticas no solo vulnera la esencia democrática de este Congreso, sino que también debilita la confianza ciudadana en las instituciones. La ciudadanía no distingue colores ni partidos al momento de exigir resultados; lo que espera es un trabajo serio, ágil y eficaz.

De un análisis realizado por la suscrita de las iniciativas presentadas ante este H. Poder Legislativo, hay un total de 652, de las cuales solamente han sido aprobadas 81 y desglosándolo por fracción parlamentaria queda como sigue:

PARTIDO	INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS APROBADAS
MORENA	327	53
PAN	117	5
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	51	4
MOVIMIENTO CIUDADANO	47	2
PARTIDO DEL TRABAJO	13	0
PRI	30	2
PESBC	6	0
INDEPENDIENTE	21	0
FUERZA MEXICO	9	0
PODER EJECUTIVO	31	15



TOTAL	625	81
--------------	------------	-----------

Es indispensable recordar que los tiempos legislativos no pertenecen a un grupo en particular, sino a la ciudadanía. Cada iniciativa que se presenta, cada punto de acuerdo que se discute y cada dictamen que se retrasa representan demandas sociales que esperan respuesta. Retrasar el trabajo parlamentario equivale a darle la espalda a las y los bajacalifornianos que confiaron en nosotras y nosotros para representarles.

Desde esta Tribuna, reitero el llamado a que en el seno del Congreso se garantice un trabajo parlamentario ágil, ordenado e imparcial. La pluralidad política es una fortaleza de la democracia y debe asumirse como tal. La imparcialidad no significa renunciar a nuestras convicciones, sino colocar el interés superior de la ciudadanía por encima de cualquier cálculo político.

Con respeto, pero con firmeza, expreso que el compromiso con Baja California exige redoblar esfuerzos para abatir el rezago legislativo y avanzar en una agenda común que priorice lo que verdaderamente importa: dar resultados a quienes depositaron en este Congreso su confianza.

¡ES CUANTO!



Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL